EE. UU. Anunciará que Está Dispuesta a Participar con la Argentina en el Pacto de Defensa

Mr. TRUMAN ENVIO AL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS EL MENSAJE SOBRE COOPERACION MILITAR INTERAMERICANA



AÑO XX. Nº 9649 ★ Santa Fe, martes 27 de mayo de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada (8 Páginas)

Organización y Pertrecho de las Fuerzas Armadas

LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS MUNDIALES

WASHINGTON 26 (ANS). — El siguiente es el texto del mensaje enviado por el presidente Truman al Congreso sobre la cooperación militar interamericana:

"Al Congreso de Estados Unidos:

"Presento a consideración del Congreso un proyecto de ley que autorizaría un programa de colaboración militar con los demás estados americanos, inclusive instrucción organización y pertrechos de fuerzas armadas de esos países. El presente proyecto, es similar al septuagésimo nono Congreso y recomendé en aquella oportunidad que el Congreso le prestara consideración favorable y lo convirtiera en ley. La comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes despachó el proyecto con enmiendas a la Cámara en pleno con el número de resolución de la Cámara 6326. El presente proyecto está de acuerdo con R.C. 6326. Los acontecimientos mundiales durante el año que ha transcurrido dan aún mayor importancia a esta legislación y pido nuevamente al Congreso que preste favorable consideración a este proyecto y lo convierta en ley. Como expresaba en mi mensaje al septuagésimo nono Congreso, nuestro ejército y nuestra armada han mantenido cordiales relaciones de colaboración con las fuerzas armadas de las demás repúblicas americanas dentro de la estructura política del buen vecino. Con autorización del Congreso se han enviado misiones militares y navales de instrucción a diversas repúblicas americanas".

LA DEFENSA DEL HEMISFERIO

"Durante la reciente guerra, aún antes de Pearl Harbor, esta colaboración se desarrolló intensamente entre la base de empresas interamericanas para la defensa del hemisferio, se aumentaron las actividades de la instrucción y por la ley de préstamo y arrendamiento se pusieron a disposición de las demás repúblicas americanas, como parte del programa de defensa del hemisferio, cantidades limitadas de material militar y naval. Fuerzas de dos de las repúblicas americanas participaron en combate de ultramar y otras colaboraron en la defensa de costas y mares de América en momentos en que era muy grande el peligro de invasión a nuestro continente.

"Las repúblicas americanas han asumido nuevas responsabilidades para su defensa mutua y para el mantenimiento de la paz en el acta de Chapultepec y la carta de las Naciones Unidas. La estrecha colaboración de las repúblicas americanas dispuesta por el acta de Chapultepec y tratados proyectados sobre la base de la misma acta y otros instrumentos interamericanos básicos hacen que sea muy conveniente uniformar la organización militar, métodos de instrucción y pertrechos como lo ha recomendado la junta interamericana de defensa.

"No encuentro mejor forma de describir el intento y propósito de este proyecto de ley que repetir mi mensaje al Congreso del 6 de mayo de 1946. De conformidad con el proyecto de ley adjunto, el ejército y la armada obrando de consuno con el departamento de Estado estarían autorizados para proseguir en el futuro un programa general de colaboración con las fuerzas armadas de las repúblicas hermanas con vista a facilitar la adopción de patrones técnicos semejantes.

"Se permitirían ciertas actividades en la instrucción que no permite la legislación existente. El presidente también estaría autorizado a transferir material militar a los demás estados americanos, a otros estados americanos por venta u otros métodos. La colaboración autorizada por el proyecto de ley podría extenderse asimismo a Canadá, cuya cooperación con Estados Unidos en cuestiones vinculadas con la defensa común es de particular importancia.

"En esta materia recae sobre Estados Unidos especial responsabilidad directriz debido a los preponderantes recursos técnicos económicos y militares de este país. Existen algunos fines razonables para los cuales pueden ponerse legítimamente a disposición de los demás estados americanos, armas y materiales militares. Este gobierno, estoy seguro, no apoyará en forma alguna ni participará en una ditribución de armamentos sin discriminaciones ni restricciones, que solo contribuiría a una carrera armamentista inútil y gravosa. No desea q' las operaciones que se realicen de conformidad con esta ley eleven innecesariamente el nivel cuantitativo de los armamentos en las repúblicas americanas. A este fin el proyecto de ley especifica que a cambio de material estadounidense se pedirá material no uniforme.

LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

"Es mi intención que toda operación realizada de conformidad con esta ley y autorizada por el Congreso esté en todos sentidos de acuerdo con la letra y el espíritu de la carta de las Naciones Unidas. El proyecto ha sido preparado primordialmente de forma de permitir a las naciones americanas cumplir sus obligaciones de cooperar en el mantenimiento de la paz y seguridad interamericanas según la carta de las Naciones Unidas y el acta de Chapultepec, que se intenta reemplazar con un tratado interamericano permanente. Corresponde destacar que las empresas de carácter militar en que participamos sean dirigidas al mantenimiento de la paz y seguridad y que no se aliente la creación de establecimientos militares que vayan más allá de lo que requieren consideraciones de seguridad. En tal sentido el proyecto de ley dispone que las operaciones que se efectúen conforme al mismo estarán sujetas a los acuerdos internacionales sobre regulación de armamentos de que sea parte Estados Unidos. Además se tomarán medidas para que continúen coordinándose las operaciones que se efectúen de conformidad con esta legislación con planes y normas en que está trabajándose en el terreno de la regulación de armamentos. Al ejecutar este programa se tendrá en cuenta, por otra parte, que es norma de este gobierno fomentar en las demás repúblicas americanas el establecimiento de buenas condiciones económicas que contribuyan a mejorar los standards de vida y el nivel social y cultural.

LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

"Esas condiciones son prerrequisitos de paz y seguridad internacionales.

"Las operaciones que se efectúen conforme a la legislación propuesta lo serán con conciencia plena y constante de que no debe alentarse en forma alguna la imposición a otros pueblos de una carga inútil de armamentos que dificultaría el progreso económico que tanto desean todos los países.

"La ejecución del programa autorizado por el proyecto de ley también se guiará por la determinación de evitar poner las armas de guerra en manos de todo grupo que pudiere utilizarlo para oponerse a principios pacíficos y democráticos a los que Estados Unidos y las demás repúblicas americanas se han adherido con tanta frecuencia.

"Al negociar acuerdos con los demás estados americanos sobre el suministro de instrucción y material autorizados por esta ley, se aclararán los propósitos de este programa a cada uno de los demás gobiernos".

EL MENSAJE DE TRUMAN

LAKE SUCCESS, 26 (ANS).— El mensaje de Truman al Congreso sobre unificación de armamentos fué recibido por los delegados latinamericanos de las Naciones Unidas con beneplácito en su aspecto interamericano, pero con profundas reservas al enfocarlo en el cuadro mundial.

Lo interpretan como indicio definitivo y concreto de que la muy pospuesta conferencia de Río podrá celebrarse próximamente, normalizándose el funcionamiento del sistema interamericano, pero muchos recibieron la noticia con reservas porque creen que hablar de armamentos en el momento actual es ir contra los fines pacíficos de la carta de San Francisco y estimular la división del mundo en dos campos opuestos.

Alfonso López, ex presidente de Colombia y actual presidente del consejo de seguridad —órgano supremo para el mantenimiento de la paz— reflejó la opinión de la mayoría de los delegados latinoamericanos al comentar, "Alégrame mucho conocer la noticia, sabiendo que ahora podemos ir adelante con nuestros planes para celebrar la conferencia de Río de Janeiro en un futuro próximo".

Los demás se expresaron en forma semejante, interpretando el mensaje de Truman, tras la expulsión de elementos nazis de la Argentina, como un indicio claro de que no queda obstáculo para la celebración de la conferencia de Río, en la cual podrá normalizarse y modernizarse el funcionamiento de la maquinaria política interamericana.

Pero en cuanto a las posibles consecuencias militares de la normalización, muchos delegados latinoamericanos como obreros de la paz que son, están alertas a toda posibilidad de que el plan de unificación a realizarse sería contrario a los propósitos inspirados en la carta de las Naciones Unidas.

Por ser un asunto básico de política internacional estos delegados no quieren identificarse con las opiniones que expresan, prefiriendo dejar los comentarios a sus respectivos gobiernos.

Sus pensamientos pueden resumirse de la siguiente forma: Se alegran de que exista un clima propicio para la reunión panamericana, pero señalan que los proyectos de defensa elaborados en Chapultepec iban dirigidos contra los países nazifascistas, los cuales han sido derrotados. Por lo tanto, preguntan contra quién va dirigido el plan de defensa en el momento actual. Uno de ellos, contestándose a sí mismo, dijo que es evidente que la respuesta se encuentra en la doctrina de Truman contra el comunismo. Por lo tanto, creen que el plan de unificación tendría el efecto de dar forma concreta a uno de los dos campos opuestos en que está dividiéndose el mundo, eclipsando el fin de las Naciones Unidas de crear un mundo de convivencia y armonía.

DEVOLUCION DE TRES PUERTOS BALTICOS

BERLIN, 26 (ANS). — Las autoridades rusas han devuelto a la administración alemana los puertos de Wismar, Rostock y Stralsund, en el Báltico.

Golpe de Estado en Nicaragua

WASHINGTON, 26 (ANS). — Un funcionario del departamento de Estado anunció que se había confirmado la existencia de un golpe de Estado en Nicaragua, dirigido por el ex presidente Anastasio Somoza. Agregó que el ejército a las órdenes de Somoza se apoderó del gobierno, hizo prisionero al presidente en el palacio y cortó las comunicaciones del país con el resto del mundo. Agregó el informante que por ahora no se tienen más noticias al respecto.

Informaciones particulares dicen que el ex presidente, general Anastasio Somoza, volvió al poder en Nicaragua a consecuencia de un golpe de Estado sin violencia realizado por la guardia nacional en la madrugada de hoy. Aunque según dicen esas informaciones reina tranquilidad en toda Nicaragua, no se han recibido noticias del presidente Leonardo Argüello, que, como protegido de Somoza ganó las elecciones del 2 de febrero y asumió la presidencia el 1o. de mayo. Se tiene entendido que hubo un rompimiento entre Argüello y Somoza por la influencia del ejército en la política del país y con ello se precipitó el golpe de Estado.

Al asumir el mando Argüello anunció que eliminaría esa influencia militar y Somoza, una vez que entregó la presidencia, declaró que limitaría sus actividades a dirigir la guardia nacional.

SOMOZA DERROCO AL GOBIERNO

GUATEMALA, 26 (ANS).— Radioemisiones procedentes de Nicaragua informaron que Somoza empleando fuerzas de la guardia nacional derrocó al gobierno de Argüello. El ministro nicaragüense en Guatemala, Mariano Fiallos Gil, dijo no tener noticias directas sobre los sucesos que ocurren en su país, pero dió a entender que si se instaura un gobierno de facto, él no lo representará.

ARGUELLO ESTA PRISIONERO

SAN JOSE COSTA RICA, 26.— (ANS).— Según noticias extraoficiales, Somoza ha puesto en prisión a Argüello en el palacio presidencial, le ha exigido que renuncie a su cargo y al mismo tiempo se ha hecho cargo del poder con ayuda del ejército y la guardia nacional. Se dice que en las cercanías del palacio hubo anoche un ligero tiroteo, pero según noticias no confirmadas, reina calma en el país.

Cien Camiones Sanitarios Para el Interior

Perón Dará la Orden de Partida Mañana a las 10

ADQUISICION DE 600.000 HECTAREAS DE TIERRA

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— Pasado mañana a las 10, el presidente de la Nación, que estará acompañado por el Secretario de Salud Pública, doctor Ramón Carrillo, desde el frente de la Casa de Gobierno dará la orden de partida de la columna integrada por cien camiones que conducirán los elementos sanitarios necesarios para completar la habilitación de 31 servicios médicos en el interior del país que configuran en conjunto un total de dos mil camas.

Esa numerosa columna de elementos móviles, que constituye la más grande de las movilizaciones sanitarias efectuadas hasta el presente, es parte de la etapa inicial prevista en el programa de realizaciones del plan quinquenal de la Secretaría de Salud Pública y tiende a lograr la solución de muchísimos problemas angustiosos de la población del interior de la República. Una vez dada la orden presidencial los automotores tomarán las respectivas rutas camineras para dirigirse a distintas localidades de las provincias de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y Corrientes y los territorios nacionales de Chaco, Formosa, Misiones y Tierra del Fuego.

ENTREGA DE TIERRAS A LOS AGRICULTORES

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— En cumplimiento del plan de adquisición de 600.000 hectáreas de tierras colonizables elaborado por el gobierno nacional para entregarlas a los agricultores auténticos, el presidente del Banco de la Nación, doctor Cavagna Martínez, procedió esta tarde a la apertura de las propuestas correspondientes a las provincias de Entre Ríos y Corrientes y gobernaciones del Chaco, Formosa y Misiones. Se encontraban presentes en la ceremonia miembros del directorio, altos funcionarios de la nombrada institución y numeroso público.

Previamente en breve improvisación el doctor Cavagna Martínez significó una vez más la trascendencia social y económica de la segunda etapa que se cumplía en el rol asignado en la emergencia por virtud de su nueva estructura al Banco de la Nación dentro del sistema del Banco Central de la República, para que sean una realidad las directivas del presidente, general Perón, en el sentido de que la tierra sea de aquellos que la trabajan. Quedaron registradas ocho ofertas para la provincia de Entre Ríos, seis para el territorio de Misiones, tres para el Chaco y una para Formosa. No se ofrecieron para la provincia de Corrientes.

LA CAMPAÑA PARA COMBATIR EL AGIO

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— Durante el día se realizaron nuevos procedimientos en la activa campaña que se desarrolla para combatir el agio y la especulación. Inspectores de la Secretaría de Industria y Comercio visitaron numerosos comercios en el barrio de Flores, ubicados sobre la calle Rivadavia desde el 6800 hasta el 7.300, comprobando nuevas infracciones. Diariamente según se informó, se están efectuando unos 500 procedimientos.

Por decreto del P. E. se intima a la firma Abraham Isaadeh para que deposite en el Banco Central de la República, la suma de pesos 38.500 dentro del plazo de 15 días a contar desde la fecha de la notificación, en virtud de haberse probado que cometió infracciones al régimen de cambios.

Además, el P. E. impuso una multa de 20.000 pesos y arresto de 30 días al señor Francisco Venancio González, domiciliado en la calle Membrillar 574 de esta capital por infracción al régimen de comercialización de trigo.

EL PROCESO CONTRA DOS INSPECTORES

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— El juez de instrucción Dr. Muñiz de la Casa, prosiguió hoy las investigaciones en el proceso incoado contra dos inspectores de la Dirección General del Impuesto a los Réditos y a dos comerciantes acusados por el delito de exacciones ilegales.

Indagados los cuatro procesados, el magistrado dispuso dejar en libertad a los dos particulares, manteniendo, en cambio, la incomunicación de los funcionarios de réditos hasta tanto el procedimiento que deberá continuarse permita tomar respecto de ellos una resolución definitiva.

La detención de los acusados se llevó a cabo en circunstancias que se hallaban reunidos en una confitería a la que los inspectores habían concurrido para recibir de los comerciantes una suma de dinero a fin de no aplicarles determinada multa por infracciones.

Movimiento Subversivo en Ecuador Descubrióse

QUITO, 26 (ANS). — En un comunicado oficial las autoridades de Guayaquil manifiestan que se descubrió un movimiento subversivo. Militares retirados y elementos civiles conspiraban a fin de derrocar al régimen. Están detenidos el mayor en retiro Eduardo Silva, el soldado Manuel Ruales y los dirigentes del partido comunista Simón Zambrano y Luis Real. El ministro de Gobierno expresó: "Elementos comunistas aprovechando la oportunidad de reclamaciones de trabajadores de la planta eléctrica de Guayaquil, han pretendido alterar el orden constituído del país". Todos los datos hacen suponer que el movimiento subversivo en gestación carecía de importancia.

SOFOCARON EL COMPLOT

GUAYAQUIL, 26 (ANS). — Las autoridades informaron hoy que se había logrado sofocar un complot, al parecer de carácter comunista, que debía haber estallado ayer y que traía ramificaciones en todo el país. El movimiento tenía por objeto provocar disturbios entre las masas obreras.

Escalafón Telefónico

LEY UNIVERSITARIA

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— La comisión especial que preside el señor Freire y que integran representantes obreros y de la empresa, continúa en la Secretaría de Trabajo y Previsión con el estudio del escalafón único para el personal de la Compañía Mixta Telefónica Argentina.

Fueron aprobados ya la casi totalidad de los artículos que resumen el articulado general del escalafón, tales como beneficios, antigüedad, estabilidad, juntas de calificaciones, ascensos, ingresos, escuela, comisión central de reclamos, indemnización, licencia, plan de viáticos, etc.

DESPACHO FAVORABLE DE UN PROYECTO

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— La comisión de instrucción pública de la Cámara de Diputados ha despachado favorablemente el proyecto de ley universitaria remitido oportunamente al Congreso por el P. E. de la Nación. El despacho de la mayoría consta de 116 artículos y está suscripto por los diputados Teodoro Saravia, Armando Vergara, Alcides Cuminetti Correa, José Luis Moreno y Leonardo Obeid. El despacho de la minoría, firmado por los Dres. Alfredo Calcagno y L. Delleplane, consta de 45 artículos. Ambos despachos, en los que se introducen algunas modificaciones, están impresos en la orden del día No. 300.

Promoción del General Portugués A. Carmona

LISBOA, 26 (ANS). — El presidente de la república, general Antonio Carmona, fué promovido al grado de mariscal hoy, con motivo del 21 aniversario de la revolución nacional.

Un Caballo Argentino Corrió en Nueva York

NUEVA YORK, 26 (ANS). — "False Move" de las caballerizas de T. P. Morgan ganó hoy el premio de seis mil dólares en Belmont Park por un cuerpo un cuarto sobre el caballo argentino "Pujante", de Arnold Hanger, que se mantuvo en el segundo puesto durante casi toda la carrera. Tercero llegó "Perfect Bahram" de Elizabeth Graham. False Move comenzó en el tercer lugar, pero se adelantó al final a Pujante y Barham. El ganador pagó cuatro con ochenta y Pujante tres con sesenta.

La Cosecha de Girasol

CONGR. FERROVIARIO

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— En 903.000 toneladas se calcula la cosecha de girasol en el país, correspondiente al año agrícola 1946-1947. La estimación mencionada resulta superior en 1,5 por ciento de la cosecha del año anterior.

DELEGADOS DE LA FRATERNIDAD

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— Con asistencia de 60 delegados, de todas las seccionales de ferrocarriles del país, esta mañana inició sus deliberaciones el congreso general de delegados de La Fraternidad.

Después de declarar inaugurado el congreso, el presidente de la organización sindical, Sr. Jesús Fernández, se procedió a integrar la comisión de poderes, dándose lectura posteriormente al orden del día. Las deliberaciones proseguirán mañana a las 8.

LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— Por decreto del Poder Ejecutivo fué modificado el capítulo de pensiones del reglamento de la ley orgánica del ejército. Se ha establecido que las personas que tuviesen simultáneamente derecho a una pensión militar y a otro beneficio militar o de cualquier otra índole entre los cuales existe incompatibilidad, deberán optar por uno de ellos.

Se agrega además que el derecho de optante a la pensión militar desechada, quedará definitivamente extinguido.

LOS JUEGOS OLIMPICOS DE 1948

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— El comité olímpico argentino ha recibido del comité organizador de la décimo cuarta olimpíada de Londres, copia fotográfica de la invitación remitida a todos los organismos similares del mundo para participar en los juegos olímpicos de 1948 y espera recibir dentro de breves días el correspondiente original remitido por intermedio de nuestra representación diplomática en Londres para aceptarla, comprometiendo con ello formalmente la participación del deporte argentino en el referido certamen mundial.

Instalarán en Nuestro país Industrias de los EE. UU.

NUEVA YORK 26 (ANS).— Se anuncia que tres compañías norteamericanas llevan a cabo negociaciones para instalar en la Argentina una fundación de acero con una capacidad de producción de 300.000 toneladas. Igualmente se piensa instalar en ese país una fábrica de hierro blanco.

Adquirirá Seis Naves Nuestra Flota Mercante

NUEVA YORK 26 (ANS). — La flota mercante del estado argentino invita a todos los astilleros interesados a presentar propuestas para la construcción de hasta seis motonaves de 7.500 toneladas y una velocidad de 15 nudos cada una.

El Laborismo Inglés Ganó su Primera Batalla

MARGATE (Inglaterra) 26 (ANS). — El gobierno laborista ganó hoy su primera batalla cuando los delegados a la conferencia anual del partido laborista aprobaron el servicio militar obligatorio impuesto por el gobierno. Antes de esta victoria, el gobierno había sido decididamente derrotado en la primera votación sobre cuando iniciar los debates sobre las viviendas.

También se aprobó por gran mayoría una resolución que autoriza a los miembros del partido laborista a pertenecer a la sociedad anglosoviética.

La votación sobre el servicio militar obligatorio fué de 2.332.100 contra 571.000 con 900.000 abstenciones. Cada delegado tiene un número de votos igual al número de electores que representan y por tal razón las cifras de votos son tan elevadas.

El asunto del servicio militar obligatorio provocó grandes y acalorados debates. El delegado V. F. Yates fué quien presentó la moción en contra de dicha política militar aprobada por el gabinete y pidió al gobierno que pusiera fin a la misma, lo más pronto posible.

Yates subrayó que el pueblo nunca ha sido informado de los compromisos militares contraídos por Gran Bretaña y que no se había dado una oportunidad al servicio voluntario. Agregó que la industria británica podía hacer muy buen uso de los hombres actualmente en las fuerzas armadas.

Varios delegados participaron en el debate y los discursos fueron tan vehementes y acalorados que Harold Laski, miembro del ejecutivo nacional, fué encargado de contestar a las críticas.

"Nadie deplora más que los miembros de este ejecutivo —dijo Laski— que sea necesario en estos tiempos implantar un proyecto de esta naturaleza, pero es una decisión que este ejecutivo tiene obligación de tomar. Su obligación es reconocer que el gobierno debe estar en posición de defender al país. La alternativa es simple y directa: o reclutar un ejército por los medios antiguos de pobreza, hambre y desempleo, o dar a sus miembros privilegios tan notables que se convierta en una casta especial en la comunidad".

Laski terminó pidiendo a los delegados que votaran en favor del servicio militar obligatorio "a fin de que aquellos que perecieron esta vez no hayan ofrendado sus vidas en vano".

Con relación a la derrota sufrida por el gobierno en la cuestión de las viviendas, las autoridades del partido habían fijado el día viernes para comenzar las disposiciones sobre dicho asunto, pero después de un violento discurso pronunciado por una delegada, la conferencia decidió por votación abrumadora comenzar los debates antes.

La moción sobre afiliación de los miembros del partido a la sociedad anglo soviética fué presentada por E. J. Squibb, quien declaró que su moción era presentada simplemente para permitir la participación en dicha sociedad de todos los miembros del partido que así lo deseen para fomentar los lazos de amistad entre la Gran Bretaña y Rusia soviética.

Se Realizará en Río de Janeiro la Conferencia

LA DEPORTACION DE OCHO AGENTES NAZIS

WASHINGTON, 26 (ANS). — En esta capital se ha vuelto a hablar de la pronta realización de la conferencia de Río de Janeiro a raíz de la deportación de otros ocho agentes nazis por el gobierno argentino. Creen que los acontecimientos tienden a indicar que muy pronto Estados Unidos anunciará que está dispuesto a participar con la Argentina en el pacto de defensa.

En el nuevo mensaje de Truman repite mucho del que envió al Congreso junto con el proyecto anterior inclusive la parte en que dice que la colaboración autorizada por el programa podrá extenderse al Canadá. También señala que México y Brasil enviaron fuerzas armadas a los frentes durante la guerra y que los demás países latinoamericanos cooperaron "en defensa de costas y mares de América en momentos en que era muy grande el peligro para nuestro continente".

UNIFORMACION DE LOS ARMAMENTOS DEL CONTINENTE

Los jefes militares norteamericanos reclaman desde hace tiempo la uniformación de los armamentos del continente para facilitar la defensa del mismo en caso de guerra. Sus propuestas son tienen que el empleo de armamentos y métodos de instrucción similares permitirá a las fuerzas de los demás países colaborar más rápidamente con Estados Unidos en el establecimiento de la defensa eficaz del hemisferio.

Los adversarios del proyecto aducen en cambio que las naciones latinoamericanas no deben destinar sus fondos a armamentos sino a desarrollarse económicamente y elevar su nivel de vida. Se tiene entendido que ésta es la opinión de Braden y sus asesores en política hacia América latina.

Sin embargo, el mensaje de Truman promete que si el proyecto es aprobado no se permitirá que su ejecución entorpezca el desarrollo económico de los países latinoamericanos y que se tomará cuidado para impedir que los armamentos proporcionados por Estados Unidos a otros estados de acuerdo con este programa lleguen a "grupos que pudieren utilizarlos para oponerse a los principios pacíficos y democráticos".

Truman ha enviado el proyecto al Congreso a pocos días de recibir de Marshall, Patterson y Forrestal, recomendaciones sobre las disposiciones que debía tener el nuevo programa armamentista continental. Si bien el nuevo proyecto es casi idéntico al de año pasado, debe señalarse que entonces se pensaba en realizar un programa a base en gran parte de material bélico sobrante de la guerra y en el año transcurrido ha disminuido considerablemente el material de ese tipo en condiciones para tales fines.

El proyecto, estipula que el presidente podrá negociar acuerdos con los demás estados americanos respecto a instrucción del personal militar y naval, el mantenimiento y reparación de sus pertrechos militares o navales y transferencia de armas, municiones y otros materiales de guerra. Podrá tomar medidas para que personas de otros países del continente se instruyan en establecimientos norteamericanos y reciban ropas, otras necesidades y transporte.

El primer mandatario tendrá autoridad para especificar las condiciones de pago o devolución en especie. El material que se procure Estados Unidos para transferir a otros gobiernos será facturado a no menos del costo y el material perteneciente al ejército norteamericano se facturará a su "justo valor".

Tan pronto se recibió el proyecto en el Congreso, el presidente del subcomité de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes, Robert Chiperfield, expresó que confiaba en poder realizar audiencias al respecto "a la mayor brevedad posible", pero no dió la fecha exacta.

En el despacho de Arthur Vandenberg, presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, se manifestó ignorar cuando se consideraría el proyecto, pero otros dos miembros del grupo dijeron creer que será pronto.

No se sabe, en consecuencia, cual de las dos Cámaras del Congreso comenzará a estudiar la cuestión primero. Sin embargo, el año pasado fué la Cámara de Representantes y varios peritos parlamentarios expresan que probablemente suceda lo mismo este año.

Teóricamente hay tiempo para que el Congreso considere el proyecto antes de su receso que se espera será en julio, pero en la práctica no es muy probable que lo haga. Es fácil que su estudio demórese por largas audiencias en las comisiones y por la gran cantidad de asuntos que el Congreso tiene a su consideración. En tal caso, quedaría para el próximo período de sesiones que ordinariamente comenzaría en enero de 1948. Empero, hay posibilidades de que el Congreso efectúe reuniones extraordinarias en otoño.

NO SE AVENTURAN OPINIONES

Círculos parlamentarios no quieren por ahora aventurar opiniones sobre las probabilidades de que el proyecto sea aprobado. La mayoría de los legisladores consultados al respecto manifestaronse de acuerdo con él en principio, pero expresaron el sentir que de sus disposiciones debían quedar excluídas la bomba atómica y otras armas secretas. Algunos manifestaron el temor de que el programa esté en contradicción con las funciones de las Naciones Unidas.

Walter G. Andrews, presidente de la comisión de fuerzas armadas de la Cámara de Representantes, aprobó en líneas generales el proyecto, pero se rehusó a hacer comentarios sobre sus provisiones hasta haberlo estudiado en detalle. Dewey Short, representante republicano, miembro de la misma comisión dijo que el proyecto es "buena idea desde el punto de vista de la uniformación de pertrechos militares, pero añadió: "Debemos avanzar lentamente y cuidarnos de no dar la pauta para la creación en el mundo de bloques en conflicto. Veo cierto peligro en la uniformación de armas en todos los países pequeños. Podría estar en contradicción con las Naciones Unidas". Leslie C. Arends, republicano también miembro de dicha comisión, aunque admitió que sería conveniente uniformar los armamentos de todos los países americanos advirtió: "Pero yo trazaría una línea en la bomba atómica y otros recientes inventos militares que debemos conservar en bien de nuestra seguridad nacional". Agregó que cuantos más países conozcan un secreto tanto más peligro hay de que lo descubra una nación hostil.

REGRESA EL ENVIADO MEDIADOR BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 26 (ANS). — La agencia brasileña "Asa Press" recibió un despacho de Ponta Porá informando que el enviado mediador brasileño Negrão de Lima regresará al Brasil sin haber conferenciado con el presidente Morínigo en Asunción. El corresponsal declaró que aunque dicho mediador se negó a comentar su misión, en fuentes informadas se dijo que no irá a la capital paraguaya.

Empezó el Expendio de Pan de Maíz en Francia

PARIS, 26 (ANS). — Los habitantes de todo el país hicieron hoy "colas" para adquirir por primera vez el pan de maíz. Este alimento básico escaseó tanto la semana pasada que todas las panaderías cerraron sus puertas sin anunciar su reapertura para fecha próxima.

En el departamento del Ródano, el prefecto decretó invalidados los cupones para adquirir pan, a fin de impedir los desórdenes, pero la medida resultó contraproducente porque inmediatamente la multitud, que se reunió frente al ayuntamiento le obligó a anular su decreto.

Un Comunicado de los Gubernistas Paraguayos

ASUNCION, 26 (ANS).— El comando en jefe de las fuerzas gubernamentales emitió el comunicado número 68 que dice: "Las operaciones de todo el frente continúan desarrollándose en forma victoriosa para nuestras armas. Nuestra aviación bombardeó con éxito objetivos militares rebeldes".

SOBRE LA EXPULSION DE ESPAÑA DE I.C.A.O.

MONTREAL, 26 (ANS). —Enrique Ferreira, presidente de la delegación argentina en la organización internacional de aviación civil, ha dirigido una carta al presidente de la asamblea de I.C.A.O. en que censura la expulsión de España y expresa que la actitud de su gobierno absteniéndose de votar en dicho caso indicó "un gesto condenatorio para toda expulsión de un país de I.C.A.O. por razones políticas". Dice en parte: "Actuando según instrucciones recibidas de mi gobierno, declaro que la actitud de Argentina en cuanto al llamado problema de España fué [illegible] y abiertamente en favor de que continuara incorporada a la I.C.A.O., como se hizo claramente constar en el discurso de inauguración de la asamblea, en el comité número uno, en el ejecutivo y en el comité especial. Por lo tanto, la abstención de Argentina en la votación implica una expresión condenatoria para toda expulsión de países por motivos políticos ajena a la necesidad universal de soluciones en sentido amplio en el mundo, sea cual fuere la estructura política de los gobiernos".

Anteriormente el delegado peruano Enrique Góngora censuró también dicha expulsión. Votó en pro de la expulsión pero dimitió después al decirle su gobierno que sus instrucciones fueron abstenerse. El gobierno lo ha llamado a Lima.

PEDIRA INFORMES UNA SUBCOMISION DE LA U.N.

LAKE SUCCESS, 26 (ANS). — La subcomisión de libertad de información y prensa acordó unánimemente en principio, que antes de celebrarse la conferencia mundial sobre libertad de información, deberá pedirse a todos los gobiernos invitados a la misma que presenten un informe que abarque puntos específicos referentes a la libre circulación de noticias en sus respectivos países.

Se decidió, empero, que la consideración de la forma que se dará al pedido y los puntos específicos acerca de los cuales se requerirá información, quedasen pospuestos hasta que la subcomisión tenga oportunidad de examinar el cuestionario que utiliza actualmente Unesco.

También decidió permitir que 15 organizaciones internacionales, como la oficina internacional del trabajo de Unesco, la organización internacional de aviación civil, etc., asistieran a la citada conferencia mundial.

El representante checoeslovaco [illegible] propuso que el pedido de información a los gobiernos especifique los puntos en el terreno de la libertad de información que deberán estar contenidos en los informes de esos gobiernos. Esto aprobóse sin objeciones.

La subcomisión, al considerar los planes de organización de la conferencia mundial, acordó que cada gobierno que asista a ella no envíe más de cinco delegados y cinco suplentes junto con un número de asesores técnicos que desee. También se aprobó por 9 votos contra 2 posponer la decisión sobre planes de estructura de la conferencia, esto es, número y naturaleza de los comités que se crearán y la labor de la labor que se dará a cada comité.

La postergación fué propuesta por el representante norteamericano Chafee, quien dijo que sería más lógico dejar pasado el programa de la conferencia antes que decidir su estructura en lo que respecta a los comités. El otro representante que se opuso a dicha propuesta fué el soviético [illegible], quien dijo que la subcomisión tenía suficiente conocimiento de la labor que deberá realizar la conferencia como para decidir ahora la estructura de la misma.

Una Misión Militar de España Vendrá al País

CADIZ, 26 (ANS). — Llegó a ésta la misión militar española que se dirige a la Argentina para iniciar un intercambio cultural y militar con ese país. Forman dicha misión el general de los Ríos, los tenientes coroneles Medrano, Ezquerra y Mantilla y el comandante Sebastián Llegat, quienes embarcaron en el "Cabo de Buena Esperanza", en unión del coronel López Muñí y los tenientes coroneles Otaola, Urruchi, Padilla, Valderrabano y Villar.

Permanecerán en la Argentina hasta el mes de septiembre y darán conferencias y cursos sobre arte militar en los altos centros castrenses argentinos.

Aviones de la Marina de Guerra en la Lucha Contra la Langosta

Ha sido transferida al Ministerio de Agricultura de la Nación, por el Ministerio de Marina, una escuadrilla de cinco aparatos de aviación naval, que serán utilizados en la lucha contra la langosta, realizando espolvoreos y reconocimiento sobre las mangas de langostas, en especial en la zona norte del país, donde se ha iniciado ya una intensa campaña de exterminio para combatir el acridio en sus refugios invernales.

Los aviones de referencia fueron sometidos en el aeródromo de Morón a vuelos demostrativos, siendo observados por los titulares de ambos ministerios, jefes de la marina y funcionarios del Ministerio de Agricultura. Los ensayos resultaron ampliamente satisfactorios y se constató el hábil desempeño de los pilotos, quienes tendrán a su cargo, el cumplimiento de las tareas que les han sido asignadas en el territorio del Chaco y las provincias de Santiago del Estero y Salta.

El Ministro de Agricultura, prometió a los aviadores, que los visitaría en oportunidad de una jira que ha de realizar por las zonas donde los equipos exterminadores del acridio, se hallen cumpliendo el plan estructurado por los organismos técnicos de esa Secretaría de Estado. En la nota gráfica, se ven a los ministros de Agricultura y de Marina, acompañados de otros funcionarios, después de presenciar los vuelos de los aviones que actuarán en la lucha contra el acridio.



NOTAS Y COMENTARIOS

EL PLAGIO

Un juez de la Capital Federal ha dispuesto que se tome declaración a uno de los más conocidos "broadcasters" del país en un juicio que se le sigue por supuesta infracción a la ley 11.723 que ampara la propiedad literaria y artística. El artículo 73 de la citada ley, dispone que se aplicará prisión de un mes a un año o una multa de cien a mil pesos al que representare o hiciere representar obras teatrales o literarias sin autorización de los autores.

En otros tiempos, los escritores, especialmente, estaban tan desamparados que escribían poco menos que para todo el mundo. Y no en el sentido de que escribían para todo el mundo lector, sino para que todos los que suponen que tienen inquietudes literarias recurrieran al conocido expediente de copiar lo que otros han escrito y meterle, tranquilamente, el propio nombre.

Es verdad que en el romancero español antiguo —cuyo rastreo han realizado de manera magnífica Menéndez Pidal— se puede observar que los temas utilizados para las canciones son comunes a todos los países de Europa. Es cierto que las los tradicionales cuentos que los abuelos suelen desarrollar junto al hogar encendido en los días invernales, los temas que componen el folklore hablado y escrito son semejantes en todos los pueblos del universo. Es verdad que a aquel desvergonzado amador que en España tomó el nombre de Juan Tenorio se le encuentra cometiendo tropelías contra el ingenuo y delicado sexo femenino en los más oscuros rincones de Italia, Francia, Alemania, y que sus andanzas han sido utilizadas por novelistas y dramaturgos para conciliar la pena o la ira de todos los sentimentales de la tierra. Pero leyendas y cuentos, coplas y obras teatrales y literarias llevan impresas el estilo y el espíritu del ambiente, la naturaleza, el clima, las costumbres propias de cada pueblo.

La cuestión cambia fundamentalmente de aspecto cuando el plagio es desembozado o vergonzante y se utiliza la apropiación indebida del esfuerzo ajeno con fines de lucimiento personal o con el propósito de explotarlo comercialmente.

No es ésta la primera ni será la última vez que el autor de uno de esos robos sin atenuantes se le lleva a los estrados de la justicia para que responda por un delito que no tiene atenuantes porque ha sido cometido contra un ser indefenso como es un libro o una partitura musical y contra una persona que, a veces, se encuentra a miles de leguas del lugar donde se le despoja sin miramientos de una propiedad tan íntima como lo es un trabajo del intelecto. Una de las especies más castigadas por el plagio es la de los discursos. Bossuet ha despedido con sus oraciones fúnebres a miles de ministros que, en vida, no tuvieron ni las más lejana sospecha de la existencia del gran orador sagrado. Bernardo Roldán, entre nosotros, se ha prestado para cientos de conmemoraciones, ha inaugurado centenas de monumentos, ha izado millares de banderas. Almafuerte ha despedido a casi todas las docentes del país por boca de alumnos de sexto grado y presidentes de sociedades cooperadoras o de ex alumnos. Y es muy conocido el caso, relativamente reciente, de aquel diputado sanjuanino acusado de plagio por otro legislador, pues no tuvo empacho en apropiarse de un discurso íntegro de un colega que había pasado por la banca veinte años antes que él, para sostener un proyecto de ley que había presentado a la consideración del Congreso Nacional.

Los semanarios de pueblo y las revistas que utilizan las colaboraciones espontáneas de sus lectores están plagadas de poesías amorosas. Parece que en tren de confesar sus más recónditos secretos a la amada los enamorados no encuentran mejor camino que el de hojear un florilegio o una antología cualquiera, elegir tranquilamente unos versos y estamparle desaprensivamente la firma o un seudónimo que está diciendo a las claras quien lo utiliza.

Actividad del Consejo General de Educación

Ayer concurrió a su despacho el presidente del H. Consejo General de Educación Prof. Julián Fernández Hutter quien luego de conferenciar con los vocales del organismo, firmó expedientes y concedió algunas audiencias.

INICIACION DE LOS CURSOS VESPERTINOS

Tal como se informara hoy a las 19 en el local de la Escuela "Sarmiento", se iniciarán las clases en todos los cursos Vespertinos de Capacitación para la Mujer.

REPARTO DE ROPAS HUBO EN A. VERDE

Como se había anunciado oportunamente se realizó el día 23 de mayo en horas de la tarde el reparto de guardapolvos, delantales, y útiles escolares en el distrito de Alto Verde, a los mejores alumnos de la Escuela No. 85 del mencionado Distrito, también fueron obsequiados con chocolatines, caramelos, facturas y banderitas argentinas todos los niños concurrentes e igual que sus familiares.

Colaboraron en la realización del reparto las siguientes personas a quienes la Organización agradece las donaciones que nos hicieron llegar: la señora María de Benoy nos entregó diez pesos en nombre de su hijita; la panadería Azuela nos hizo llegar cinco docenas de facturas; David Brus, caramelos y panadería La Gloria, facturas.

Se solicitan subsidios para entidades deportivas

El diputado provincial señor Adero J. Marchetti, ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley. Por él autoriza al Poder Ejecutivo a entregar a las instituciones con personería jurídica denominadas Club Atlético Sastre de la localidad de Sastre y Ortiz y Club Atlético Americano, de Carlos Pellegrini, la suma de 20.000 pesos a cada una.

En el artículo segundo establece que los gastos que demande la ejecución de la presente ley, se tomarán de Rentas generales con imputación a la misma.

En los considerando el diputado Marchetti señala que se trata de prestigiosas instituciones, que llevan recorrido un largo trayecto por los campos de la cultura deportiva, teniendo el C. Atlético Sastre 700 socios, siendo hoy por hoy una de las instituciones más importantes de la provincia y el Club Americano acaba de cumplir 25 años de existencia proficua y ganado merecidos prestigios en el círculo de su actuación; finaliza solicitando la aprobación del proyecto.

ACTOS DE LA SOCIEDAD VECINAL ZONA OESTE "BARRIO ALFONSO"

La Sociedad Vecinal Zona Sud Oeste "Barrio Alfonso", asociándose a los festejos de 137o. aniversario de la Revolución de Mayo, ha llevado a cabo un programa de festejos variados, debiendo destacarse a gran concurrencia de familias y como quinientos niños y niñas del barrio, los que después de haberseles repartido numerosas golosinas se han entretenido durante toda la tarde en juegos apropiados, habiéndose repartido numerosos premios a los ganadores.

Ha sido un día de sana expansión y alegría para los numerosos niños del barrio, y que por primera vez han disfrutado de una fiesta de tal naturaleza.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

Señor Director del Diario EL ORDEN. Ciudad. — Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, a fin de pedirle quiera tener la gentileza de dar cabida en la sección "El Muro de los Lamentos" a estas líneas. Hace poco, leí en su diario, una nota relativa a la humanitaria medida tomada por el presidente de los argentinos, al suprimir el presidio de Ushuaia, procurando humanizar el encierro y hacer que los presos adquieran buenos hábitos para luego ser útiles a la sociedad.

Ello me ha hecho pensar cuan necesario es que las palabras con que fundamentó esa resolución el general Perón sea bien interpretada por quienes, en razón de las funciones que cumplen, están en el deber de poner en práctica esos propósitos humanitarios.

Y digo esto porque me asisten razones. Veamos sinó. Hasta hace un tiempo, la "Estación de Tránsito", donde se alojan unas 70 mujeres, era de ambiente cordial, casi familiar, en razón de que las recluidas, no obstante su condición de presas, eran tratadas en forma humanitaria. Después de hacer la limpieza se podía leer los diarios o revistas, conversar, tomar mate, etc., cosas que han sido suprimidas en la actualidad. Además, no se permite que se compre golosinas ni para las criaturas, hijitos de algunas de las reclusas, que están con éstas, ni se toleran pequeñas expansiones que, en las mismas cárceles, se acuerdan. En cambio se ha ordenado que todas las presas deben alargar sus vestidos, que no deben hablar con las empleadas y, cuando lo hagan, deben estar a cuatro metros, distancia que se aumenta a seis cuando hablan con la directora. A esto hay que agregar que, cuando alguna de las recluidas pide pan para ella o bien para alguno de sus hijitos que la acompañan, no se les entrega, siendo además racionada la porción que corresponde a cada comida. El pan que se niega hasta a los pobres, es tirado al día siguiente. Lo que tan sólo es "Estación de Tránsito" parece más bien un penal con la disciplina rigurosa y hasta dictatorial que caracterizaba a las antiguas cárceles.

Como Ud. ve, señor director, la vida que llevan las presas en ese establecimiento es poco humanitaria y satisfactoria, ni responde su rigorismo a las directivas impresas por el creador de la justicia social en la Nueva Argentina. — Sin otro motivo, lo saluda atte. "La Madre de una Reclusa".

El Consejo de Ingenieros adoptó resoluciones

El Consejo de Ingenieros de la Provincia, en su reciente reunión, adoptó estas resoluciones:

En un expediente iniciado por un constructor de Rosario sobre condonación de multa impuesta por este Consejo, se dispuso elevar el mismo al P. Ejecutivo a sus efectos.

—Se estimaron honorarios al perito ingeniero en un expediente del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Santa Fe.

—Se resolvió proyectar conjuntamente con la Dirección de Obras Públicas de la Provincia la reglamentación sobre publicaciones de planos catastrales del territorio de la provincia, designándose a los señores consejeros Ing. Víctor Nicoli e Ing. Pedro B. Campra para integrar la comisión correspondiente.

—A pedido del juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 1a. Nominación de Rosario, se informó sobre el carácter de la ocupación de los obreros en construcción de obras.

—No se hizo lugar a un pedido de matrícula de constructor para ejercer en Cañada de Gómez por no estar encuadrado dentro de la ley reglamentaria.

—Se dió entrada a las listas de permisos de edificación remitidas por las municipalidades de Santa Fe y Esperanza y de una comunicación del Instituto de Ingenieros de Chile.

Las medidas disciplinarias aplicadas por Diputados

Como se recordará, en la sesión del día viernes último la Cámara de Diputados de la provincia aplicó una medida disciplinaria de ocho días de arresto al señor Alejandro Olmos. La resolución fué adoptada, como ya lo hemos informado, al considerarse la cuestión de privilegio planteada con motivo de la nota, firmada por el nombrado, en la cual hacía acusaciones contra los miembros de la comisión investigadora a las obras de entubamiento del Arroyo Ludueña.

En cumplimiento de esa decisión, la presidencia de la Cámara dirigió inmediatamente nota a la Jefatura de Policía de esta capital a los fines de la detención del nombrado. Hasta ayer, según se nos informó, no había ninguna noticia. Quiere decir que no ha sido detenido aún.

—En cuanto al arresto aplicado, también de ocho días al ciudadano José Ferraras, en la cuestión de privilegio planteada por el diputado Mura, se ha cumplido.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la provincia, concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno. Después de conferenciar con los Ministros concedió audiencia. Recibió a una delegación del Sindicato Tranviario; a los miembros del Superior Tribunal de Justicia doctores De Feo, Palamedi e Ignacio Viñas Balujera a una delegación de vecinos de Aguará, departamento San Cristóbal; a una delegación de vecinos de Colonia Ella y a los miembros de la C. D. del Club Newell's Old Boys, de Rosario.

—Los Ministros de Hacienda; Salud Pública y Trabajo y Economía concurrieron a sus respectivos despachos.

Actividad Anual de la Soc. "Amigos del Ciego"

En la última reunión ordinaria de la Sociedad "Amigos del Ciego", se consideró y aprobó la memoria y el balance correspondiente al ejercicio 1946-47, destacándose en la misma, los principales aspectos de la tarea cumplida durante dicho período. En lo que respecta al número de asociados, se hace presente que la entidad inició su labor con un ingreso de 199 personas, y que actualmente ya cuenta con 370 socios activos.

También se dan informes acerca de la realización del censo de no videntes en nuestra capital, el cual arrojó la cantidad de 109, de ellos 4 fallecieron, otros tantos se trasladaron de Santa Fe, 7 fueron sometidos a asistencia médica y recuperaron su visión, alcanzando a 94 el número actual de asistidos. De ellos, 20 no han recibido asistencia material, por gozar de posición económica desahogada, pero la entidad les han brindado apoyo espiritual, visitándoles y recordándoles en las fiestas tradicionales y actos culturales. Las ayudas proporcionadas a los 74 restantes, consistieron en: asistencia médica, provisión de ropas, provisión de alimentos, concesión de pases, donación de instrumentos musicales, provisión de viviendas, etc.

Se hace referencia a la celebración de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, el homenaje tributado por el Rotary Club de Santa Fe y al pedido hecho por el director de la Revista Rotaria de Chicago, solicitando detalles sobre las actividades cumplidas por la institución. Más adelante, se pasa revista a las gestiones encaminadas para obtener becas a cinco maestros para lograr el perfeccionamiento en la enseñanza de los no videntes; a la materialización de la idea de habilitar un taller de manualidades próximo a funcionar.

En los detalles numéricos del balance, se dan como cifra correspondiente a la ganancia líquida del ejercicio, la suma de $ 2.195.93.

De acuerdo a lo dispuesto, se efectuó la renovación parcial de la C. D., resultando electas las siguientes personas: vice presidente, Alfredo Weibel; vocales titulares: María Leontina Pala Russo, Yolanda Potelichio y Dr. Carlos F. Ferrer; vocal suplente, Otilia C. de Ferré y revisores de cuentas, Edmundo Blanco Boeri y Ovidio Sauri.

OTRAS INFORMACIONES

La entidad, ha alquilado el local de calle 1o. de Mayo 1371, para instalar en él un taller de esterillado, tejidos y mimbrería habiendo la Municipalidad acordado un subsidio mensual para pagar el alquiler de dicha casa.

Entre las donaciones recibidas se hallan dos anónimas, una de ellas de pesos 5 y otra de una pizarra para escritura Braille; también la señora Lolita F. de Casell donó $ 5 y la Sra. Cristina Boero de Franchino $ 500, destinados a las obras de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, esta donante ha sido designada primera socia benefactora.

Los últimos socios activos que han ingresado son las siguientes: Mercedes N. de Villalón, Tomasa E. Villalón, Lery Cohen, Alba Chichisola, Ela Pelleni de Fernández, Josefina Fernández Balma y María Amalia Ceballos.

Omisión que va en perjuicio del pueblo

Las personas que viajan en los ómnibus de la línea D actualmente administrados por la Municipalidad, no pueden adquirir bonos en razón de que, según expresan los guardas, no le son suministrados por la comuna. En salvaguardia de los intereses del público y, en modo especial, de la clase obrera, será menester que el Comisionado Municipal adopte las medidas del caso, a fin de que la gente no se siga perjudicando por imprevisión o desidia de quienes están en la obligación de hacer eficiente en todo orden, un servicio público como el citado.

Conferencia de Don Juan Pablo Echagüe

El próximo 2 del cte. se llevará a cabo la anunciada conferencia de don Juan Pablo Echagüe, sobre el tema: "La mujer frente al varón en la literatura y en la vida".

La personalidad del Dr. Echagüe es bien conocida, pues no es sólo un maestro en las letras argentinas y americanas, sino un admirable propulsor de cultura en nuestra patria.

Como crítico —una de las facetas más interesantes de su labor— ejerció la misión de un mentor de vida espiritual. Sus crónicas teatrales de "El País" o "La Nación", recogidas luego en volúmenes, tales como "Prosa de combate", "Un teatro en formación" o "Una época del teatro argentino", fueron guía de argentinismo y de sinceridad artística en un período singularmente fecundo de nuestro teatro.

Dijo de él don Enrique de Gandía, en el discurso pronunciado en el Homenaje Nacional que se le rindió el 26 de junio de 1945, acto organizado por el Instituto Argentino de Crítica Literaria: "Juan Pablo Echagüe es un ejemplo de consagración a nuestro arte y a nuestras letras. Echagüe ha analizado nuestras letras y nuestro teatro y ha hecho obra de historiador, su estilo de novela y realidad. Sus libros nos muestran el pensamiento europeo y americano que ha inspirado nuestros actos y ha creado lo de nuestro arte. No podemos apartarnos de las fuentes europeas, como no podemos renegar de nuestra propia elaboración. El entendimiento de esta alma nuestra, tan sensible y transparente, es el secreto de la verdadera crítica y el gran triunfo de Juan Pablo Echagüe."

La conferencia se llevará a cabo en la Sala Mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", a las 18.30. La entrada será libre.

Varias Obras Contempladas en el Plan Quinquenal se Han Iniciado en el País

La Administración General de Vialidad Nacional, ha dado a conocer la nómina de trabajos realizados y otros que han tenido principio de ejecución, en distintos puntos del país.

Durante los pasados meses de marzo y abril, se ha dado comienzo a 52 nuevas obras, que abarcan 871 kilómetros de caminos, por un importe de $ 27.082.873.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Deben destacarse las obras del tramo Azul—Hinojo, sobre 21 kilómetros de la Ruta 3, cuyo presupuesto se eleva a $ 1.111.617. En la misma ruta se ha iniciado la mejora progresiva de 57 kilómetros en la sección Juárez — Gonzáles Chaves — Tres Arroyos, por un monto de $ 650.612.

También se realiza el tratamiento superior bituminoso triple en la avenida Ramón B. Castillo de la Base Naval Puerto Belgrano, sobre una longitud de 3 kilómetros y se ejecutan cuatro caminos de acceso a las estaciones ferroviarias Solanet, Ibarra, Paula y Mosconi, sobre un total de 22 kilómetros y por un importe de $ 102.250.

Se ha dado comienzo a las obras básicas y el enripiado entre San Fernando y el Kilómetro 8 en la Ruta 197, sobre una longitud de 8 kilómetros y por un total de pesos 173.800. Hay otros trabajos que alcanzarán a $ 112.518 sobre 23 kilómetros.

En lo que se refiere a las construcciones terminadas, por contrato durante el bimestre abril—mayo, se destacan: 130 kilómetros entre Mar del Plata y Necochea, por un total de $ 1.233.582 y 36 kilómetros entre Arroyo Grande y Santa Isabel, Ruta 226, por $ 655.777. Se realizó además el camino de acceso a la estación Oriente, por pesos 32.314.

PROVINCIA DE CORDOBA

En esta provincia ha comenzado el mejoramiento de los tramos Reducción — La Carlota y Arias — Presidente Olmos, de la Ruta 8 y Villa María —Tío Pujio, Villa General Mitre — Las Peñas y Córdoba — Juárez Celman, de la Ruta 9, sobre un conjunto de 181 kilómetros, con un costo calculado en pesos 2.492.239.

Se ejecuta asimismo, el tratamiento bituminoso doble, de la primera y segunda sección, del tramo Ruiz Díaz de Guzmán — Laboulaye, sobre 30 kilómetros y por un monto de $ 973.194.

Sobre la Ruta 35, tramo límite con La Pampa — Huinca Renancó, se efectúa la mejora progresiva de 21 kilómetros, por un valor de pesos 118.823.

PROVINCIAS DE ENTRE RIOS Y CORRIENTES

Las obras más importantes son las básicas que, junto con un puente de 10 metros de luz y por un total de $ 16.331.042 se llevan a efecto sobre 330 kilómetros en las Rutas 127 y 126, desde Raíces provincia de Entre Ríos hasta Paso de los Libres, provincia de Corrientes tomando los Arroyo Burgos, Botija, Sauce de Luna, Conscripto Bernardi, Villa Federal, Miñones, La Hierra, Arroyo Tunas, Río Mocoreta, Arroyo Curuzú Cuatiá y Bonpland.

PROVINCIA DE TUCUMAN

Otros trabajos de proporciones son los que se iniciaron en esta provincia, sobre 16 kilómetros del tramo Villa Alberdi—Aguilares, Ruta 38, por un importe de 1.269.788 pesos. También han comenzado los trabajos en los tramos Las Cejas—Piedrabuena y Monteros —Las C...nas, sobre un total de 27 kilómetros y por un valor de 626.127 pesos.

También son de importancia las obras básicas y el afirmado que se realizan en Tucumán, sobre 7 kilómetros de la Ruta 346, tramo Río Chico—Los Córdoba, que demandará la suma de 182.537 pesos.

PROVINCIA DE MENDOZA

El presupuesto del tramo Uspallata — Anchoris de la Ruta 40 asciende a $ 90.186 y en el acceso a la Capital, se iniciaron dos puentes de hormigón armado sobre las calles Laprida y Lavalle, los que junto con los que se construyen sobre las arterias Ugarte, Malvinas y Villate, importarán $ 1.087.541.

PROVINCIA DE SANTA FE

En esta provincia se ha construido el camino de acceso a la estación Armstrong, de 3 kilómetros de largo con un precio de 19.2.. pesos.

PROVINCIA DE CATAMARCA

De los trabajos por administración que acaban de ser iniciados, merece destacarse la variante del embalse sobre el río del Valle en Las Pirquitas, que sobre 7 kilómetros de la Ruta 62, que insumirá $ 663.702.

Pcia. de SANTIAGO DEL ESTERO

Deben considerarse muy importantes las obras básicas y el enripiado que se efectúa en el tramo Arroyo Baladillo — San Vicente de la Ruta 9, sobre 27 kilómetros por un valor de $ 741.618. En la misma Ruta se están construyendo alambrados entre la ciudad capital y La Abrita, sobre 12 kilómetros con un importe de $ 62.183.

OTROS TRABAJOS EN PROVINCIAS. —

Se han concluido los puentes de hormigón armado sobre los arroyos Fairiri, Fábrica y Arroyo Cuá, en la ruta 14, de Corrientes, por un valor de $ 132.650. En Santiago del Estero, Córdoba y San Luis, se dió fin a diversos trabajos, cuyo monto se elevó a $ 372.452, sobre un total de 12 kilómetros. Comenzaron diversas obras en las provincias de Corrientes, San Luis, Tucumán, Salta, en los territorios de Río Negro, Chubut, Chaco y La Pampa, sobre 73 kilómetros y por un monto de $ 890.017 aproximadamente.

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ: Otras obras de magnitud se están realizando en la sección Güer Aike — El Turbio, de la Ruta 293, por pesos 413.104.

FORMOSA: Sobre el río Monte Lindo, en la Ruta 11, se está construyendo un puente y accesos que costarán $ 263.852.

LA CONFERENCIA DEL Dr. GIORDANO

"EL MAESTRO FRENTE A LOS PROBLEMAS DE LA PEDAGOGIA FAMILIAR"

La Sociedad Cooperadora de la Biblioteca Pedagógica, Popular e Infantil "Domingo F. Sarmiento" ha organizado para el día 31 del corriente un acto público que se llevará a cabo en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral. Como lo anunciáramos en su oportunidad, ha sido invitado a ocupar la tribuna el conocido pedagogo y publicista Dr. Luis Giordano, de la Capital Federal.

El tema de la disertación es el siguiente: "El maestro frente a los problemas de la pedagogía familiar". La índole del tema y la reconocida autoridad del Dr. Giordano sobre este aspecto de la pedagogía que ha suscitado tan vivo interés en los centros docentes del país, permiten anticipar el éxito del acto con el cual la Sociedad Cooperadora de la Biblioteca Pedagógica inaugurará su ciclo cultural del año en curso.

SE DIO TRAMITE A UNA QUERELLA CRIMINAL

En la querella criminal entablada por el doctor Hugo Núñez contra Alejandro Olmos por el delito de injurias y calumnias, el juez del Crimen, Dr. H. Echagüe Cullen por la secretaría Furno, le ha dado el trámite que por ley le corresponde.

Como se sabe esta acción criminal tiene por base la nota que el querellado dirigió a la Cámara de Diputados de la Provincia pidiendo el desafuero de los miembros de la Comisión Investigadora a las obras del arroyo Ludueña de la que forma parte el doctor Nuñez.

Al darle el trámite el juez mandó notificar al acusado para que concurra a la audiencia de conciliación. Acerca de ésto se adelanta que el doctor Nuñez solicitará la continuación de la querella.

El Orden

Hay que dar su Complemento a los Principales Caminos

En numerosas ocasiones, ante la necesidad cada vez más apremiante, y que nadie discute, de devolver a la tierra los árboles de que ésta ha sido insensatamente desposeída en virtud de una explotación desordenada, antieconómica y antisocial, manifestamos que mientras se encara la forestación de vastas extensiones, que será la forma de satisfacer íntegramente la apuntada necesidad, podría procederse, desde ya, a lo que es más factible y lo que ya está planeado desde hace tiempo, a saber, arbolar, por lo menos, nuestros grandes caminos, mediante la acción de las reparticiones viales. Estos organismos tienen sobre el particular un amplio cometido que llenar. Nuestras rutas pavimentadas, al igual que los principales caminos de tierra, aparecen alargadas sobre la llanura en medio de una angustiosa desolación, sin un árbol en casi todo su recorrido, sin una mancha verde que los revista de esa sensación de vida tan indispensable para que nuestras carreteras cumplan adecuadamente la función social que tienen asignada.

Repetidamente hemos puntualizado la tarea trascendental que cumplen las masas arbóreas en la modificación del clima y del régimen de las lluvias, lo mismo en la consistencia de los suelos contra la erosión que ha comenzado a esterilizar extensas superficies de tierra argentina. Hemos asimismo destacado el papel que dichas masas desempeñan en orden a la salubridad pública, poniendo de manifiesto, con argumentaciones adecuadas de pura base científica, que si ese papel se entendiera en la amplitud de su alcance, todas las organizaciones existentes en la república, especialmente las comunales de cualquier categoría que fueren, se avocarían empeñosamente a la tarea de restituir a la tierra el complemento que inconsideradamente se le ha arrancado: sus plantas. Por haberlo hecho ya, omitimos extendernos sobre esos particulares, para limitarnos a lo que insinuamos al comienzo de estas líneas: el arbolado de los caminos.

Todos los años, al iniciarse la estación invernal, nos hemos ocupado en recordar, ya que ésa es la estación propicia para realizar toda suerte de plantaciones, la necesidad de que, de una vez, se arbolen, por lo menos, los caminos afirmados, pero hasta este momento, salvo pequeñas excepciones que sólo pueden considerarse como muestras de lo que debe hacerse, aún no se ha dado cumplimiento a esa exigencia de orden eminentemente práctico, como los técnicos tienen explicado y es comprensible hasta para los criterios más rudimentarios.

Al comienzo de los primeros fríos en este año, ya que en los pasados nada de significación se ha hecho en el sentido que nos ocupa, recordamos nuevamente ese asunto, destacando que sería de lamentar que se dejara pasar otra época propicia, como es la en que nos estamos adentrando, sin que se inicie, en razonable escala, como tantas veces se ha solicitado y como lo demanda una elemental noción de progreso, el arbolado de los grandes caminos, sin descuidar, también, el de aquellas calles urbanas que se hallan en condiciones de soportar ese complemento vegetal.

Son muchos miles de plantas las que se emplazarían para satisfacer esas dos exigencias, y ello justifica lo que acabamos de decir, a saber, que mientras con estas dos plantaciones se da cumplimiento a lo que los caminos y calles reclaman, se contribuirá, desde ya, a suplir, con algo, la deficiencia que se observa respecto de la reconstrucción de los grandes macizos boscosos, reconstrucción incluída en el Plan Quinquenal y que, indefectiblemente, tendrá que emprenderse en breve plazo, si no se quiere contraer una gran responsabilidad con el futuro inmediato del país.

Tan despiadado ha sido el asalto a nuestros bosques que, si no se reprime el vandalismo tradicional contra los mismos y si no se apresuran, desde ya, las plantaciones, dentro de unos cuarenta años la industria maderera y leñera, como tantas veces lo hemos consignado, habrá desaparecido, de entre nosotros, totalmente, como factor económico. Explícase así, la insistencia sobre la urgente necesidad de plantar árboles, insistencia cuyo eco, por desgracia, resulta demasiado débil tanto para las autoridades como para el público, lo que se comprueba en el hecho de que mientras al incesante golpe del hacha se están despoblando de sus más hermosos y valiosos ejemplares nuestras selvas, sea por demás insignificante lo que en el resto del país se hace para llenar en parte el enorme vacío que aquella devastación va dejando tras sí en esa riqueza nacional que, por un imperativo económico y social, hay que mantener substancialmente íntegra a través de los siglos que han de sucederse, si no queremos que la aridez del desierto se pronuncie inconteniblemente un día sobre nuestras fertilísimas llanuras.

Ya que la época es propicia para iniciar la gran tarea, no creemos fuera de lugar el recordarla, que es lo menos que se puede hacer en un asunto de tanta importancia para la salud y economía del país.

UN EVIDENTE CONTRASENTIDO

No deja de constituir una flagrante inconsecuencia que aquéllos mismos que, de acuerdo con sus teorías, sostienen que el encarecimiento de los artículos depende, en gran parte, de su escasez, sean sorprendidos, en estos momentos, gestionando se conceda exportar mercaderías que, entre nosotros, han alcanzado ya precios inverosímiles.

Tal es lo que está sucediendo en la órbita de los tejidos.

Si mientras la población, no obstante el mejoramiento general de los salarios, se ve imposibilitada de adquirir lo más elemental para vestirse, no decimos con lujo, sino simplemente para no tener que andar cubierta de andrajos, se están realizando activas gestiones a fin de que se levante la prohibición que pesa sobre la exportación de los textiles, hay que convenir que se está fuera de la lógica.

No creemos que tales trabajos tengan éxito, pues importaría conspirar abiertamente contra los intereses del país. Si encontrándose paralizadas las mencionadas exportaciones, los precios de los artículos de vestir son tan exagerados que representan toda una angustia para cuantos se ven forzados a adquirirlos, cabe imaginar a qué punto llegarían esos precios si a la mercadería nacional se le abrieran las puertas para el exterior.

Lo que se impone, en las presentes circunstancias, es un criterio bien distinto: mientras se mantiene rigurosamente la apuntada prohibición, débese facilitar la entrada al país de la mercadería similar extranjera a fin de que la abundancia del artículo y la consiguiente competencia quebranten el desorbitado afán de querer cobrar lo que las cosas están en realidad muy lejos de valer. Como se ve, nuestra posición, concordante con los intereses de la población, encuéntrase diametralmente en oposición a las gestiones que se vienen haciendo en el sentido expuesto, y a los que se les está prestando, al parecer, demasiada atención en las órbitas oficiales.

UNION DEL PERSONAL PROVINCIAL DE Sta. FE

Realizó ayer una sesión extraordinaria la Junta Directiva de la entidad del epígrafe, con el objeto de intensificar la propaganda que tiene por finalidad la afluencia de la mayor cantidad posible de obreros y empleados de la provincia al Palacio de la Legislatura el viernes próximo a las 16 horas. La Cámara de Diputados tratará el proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones No. 2722, donde van incluídas varias mejoras, siendo la de mayor importancia la de INDEMNIZACION POR CESANTIA, sin causa justificada.

Correspondencia simple detenida en el Correo

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se hallan detenidas a disposición de los interesados, las correspondencias simples dirigidas a las siguientes personas: Aguirre Juan; Alvarez Antonio; Acuña Víctor; Acuña Alicia; Blasco Antonio; Barizone Angel; Berbalio Miguel; Becca Francisco; Cejas Pedro; Castillo José; Castro Gregorio; Centro Catalá; Di Doménico Giuseppe; Delmé Mario; Daso Manuel; Elías Delia de; Echegorria Emma; Ercole Bautista; Fernández María; Figueroa Leticia; Fuentes Nicolasa de; Fernández Leandro; Fariol Mañe; Fuschy Teresa de; Galban Silvia; Gómez Esther; González Elisa; Gutiérrez Rosa; Lallo Osvaldo; Ledille Lidia; Lorel Enrique; Litvat Bernardo; Montiel Gregorio; Mehaudy Moisés; Milanesi Eduardo; Marel Estanislao; Martínez Elías; Massa Benjamín; Martínez Sebastián; Mazzuchini Juana; Núñez Elsa; Nicchi María de; Núñez Angelina; Nicolle Juan; Nazareno Domingo; Oria Raúl; Orrego Félix; Nelli Clementina; Ocampo Ramón; Prieto María; Pérez Manuel; Ponce Rotero; Pérez Marcelina; Parravicini Juan; Pascutti Marcelino; Quintana Mary de; Quintile Julio; Quaranta Dalmiro; Quagli María de; Quiroga Amelia; Regali Vicente; Roger Carlos F.; Roberts Carlos.

HAY QUE APROVECHAR LAS CONDICIONES DE LA ESTACION FLUVIAL DE SANTA FE

En numerosas oportunidades hemos recogido los reclamos de las entidades locales, relacionadas con el aprovechamiento de las condiciones de nuestro puerto, para que llegaran a él los barcos de ultramar que deben cargar sus bodegas con productos que se encuentran en nuestra zona, y que únicamente arriban al puerto de Buenos Aires, donde en la actualidad se advierte un verdadero congestionamiento.

Las noticias que recogen los diarios argentinos, sobre las protestas elevadas ante los gobiernos sueco y norteamericano, por las empresas navieras de dichos países, debido a que hallan obstáculos para atracar en el puerto de la Capital Federal y deben hacer largas esperas en la rada, antes de realizar las operaciones de carga y descarga; demuestran claramente, que en aquella estación portuaria, no existe la suficiente capacidad para el arribo de los navíos extranjeros, con lo cual se dificulta en alto grado el intercambio internacional.

Si esos buques no pueden ingresar al puerto de Buenos Aires con la debida celeridad, existen otros que están reclamando con insistencia el desvío de las embarcaciones, para poder movilizar la economía de la zona, destacándose en ese sentido, los puertos de Rosario y Santa Fe, en los que hay productos exportables al igual que en el puerto metropolitano.

El desvío de los embarques hasta estos dos puertos, es absolutamente necesario e impostergable y a la vez, hace falta que se opere una inmediata descentralización, a fin de contribuir a mantener activa la vida de amplias zonas productoras de artículos exportables, las que además necesitan, el aporte permanente de las naciones extranjeras en lo que se refiere a la colocación de productos manufacturados o materias primas que en nuestro país no existen o sólo es en pequeñas cantidades.

Si los navíos, cualquiera sea su nacionalidad, hallan dificultades en el puerto de Buenos Aires, para realizar sus tareas de embarque y desembarque; deben ser desviados a otras zonas, para que en éstas, puedan efectuar sin mayores dificultades las operaciones requeridas en el menor tiempo posible, y sin graves exigencias económicas.

Nuestro puerto, que en otras oportunidades registró un gran movimiento, hoy se halla semiparalizado en lo que se refiere al intercambio de ultramar, ya que las actividades de cabotaje son normales y se mantienen en un ritmo más o menos equilibrado. Tales razones y vistas las dificultades creadas para los buques en el Puerto de Buenos Aires, corresponde utilizar los servicios de los dos principales puertos de nuestra provincia, con el deseo de reactivar la vida económica santafesina.



El otrora activo puerto de Santa Fe, con barcos de ultramar; reclama otra vez que sean utilizadas sus instalaciones, para la reactivación económica de la estación fluvial y de su zona de influencia.

Interesante Proyecto del Diputado Sr. Ernesto Copes

El Diputado Provincial Sr. Ernesto Copes ha presentado un proyecto a la Cámara que forma parte que dice así:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o.) — Créase en la zona sur del municipio de la ciudad de Rosario una escuela Profesional de Oficios Mixtos para varones.

Artículo 2o.) — La Escuela Profesional de Oficios Mixtos dependerá directamenee de la Dirección General de Escuelas Especiales, ajustándose a los planes de enseñanza que fijan.

Artículo 3o.) — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se incluirán en las partidas pertinentes del Presupuesto de 1947, pagándose de rentas generales.

Artículo 4o.) — Los cursos empezarán a funcionar apenas promulgada la presente ley.

Artículo 5o.) — Comuníquese, etc. Ernesto Copes.

LOS FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traigo a consideración de mis dignos colegas de este alto Cuerpo la iniciativa legislativa que acompaño; y deseo significar que nada me embarga tanto de júbilo como el pensamiento del acto de justicia social que entrañará su lógica solución, dado los móviles generosos que la sustentan e inspiran.

Estimo que el ilustrado criterio de mis colegas de Cámara hubiérales bastado simplemente con la enunciación del proyecto que formulo, dado que tratándose de iniciativas como la presente pertenece a la predilección de los que genuinamente representamos a la clase trabajadora.

La creación de la Escuela de Oficios Mixtos para preparar la enorme masa de jóvenes varones que egresan anualmente de las veinte y tantas escuelas de la zona sur del municipio de la ciudad de Rosario, es tarea, señor presidente loable, levantada y patriótica; es tarea de alto sentido social. Como es del dominio de los señores legisladores Rosario posee dos escuelas industriales de la Nación y tres de Artes y Oficios, también nacionales y una Electrotécnica Provincial, pero ninguna de éstas está ubicada en el sector sur del municipio, es decir, que una tercera parte de la ciudad carece de un establecimiento de este carácter, destinado a capacitar a un numeroso conjunto de jóvenes hijos de trabajadores.

Puede afirmarse que la zona sur de Rosario es la cenicienta de la ciudad. Desde la Avenida Pellegrini hasta el Arroyo Saladillo, habitado por más de 150.000 habitantes no hay una sola escuela secundaria, no hay una sola escuela profesional. Naturalmente en esa zona no abundan los hogares burgueses ni de la clase acomodada pero el Estado debe tender a la igualación social. Su obra debe fincarse más donde la necesidad es más urgente y de relieves esenciales. A dar solución real y efectiva a este problema de enseñanza pública tiende la iniciativa que presento. Con la creación de esta Escuela de Oficios Mixtos más de 300 jóvenes podrán ingresar anualmente; serán 300 egresados más tarde, ya mecánicos ajustadores ya mecánicos torneros, ya carpinteros modelistas, ya electricista de usina etc.; en una palabra se forjarán los hombres útiles y de provecho que el porvenir y el progreso constante de Rosario y del país entero en un llamado urgente exigen.

Y nosotros los legisladores, hijos de ese pueblo proletario en demanda tendremos la satisfacción de haber auscultado y solucionado con la premura que nos ha sido menester, un noble problema de honda justicia social. Cuando terminemos nuestra función de representantes de la clase laboriosa podremos descansar en la legítima satisfacción del deber cumplido. En la alegría sensiblemente espiritual, de haber colaborado bien de cerca, desde el ángulo que el destino nos trazó en la solución de un asunto de loable y plausible finalidad pública.

En la esperanza de que estas expresiones dichas a guisa de argumento hayan tenido la virtud de haber sido fielmente interpretadas me es grato suscribir el presente proyecto. Ernesto Copes.

ANTONIO S. PIRANI



Dinámico jefe de la Junta Renovadora disidente que, desde el 24 del corriente, se encuentra en la Capital, desplegando intensa actividad, con motivo del complicado pleito político de nuestra provincia. Lleva realizadas, al respecto, varias e importantes entrevistas, con el contraalmirante Teisaire, con el presidente de la Cámara Nacional de Diputados y con el presidente del Bloque Peronista, doctor Albrieu.

La Inactividad de Ayer en los Colegios Secundarios

El domingo, con oportunidad de la celebración de un nuevo aniversario de la revolución emancipadora, participaron del desfile oficial, los alumnos de todos los establecimientos secundarios nacionales, tanto oficiales como incorporados. Para ello estos alumnos debieron estar sometidos a prolongados ensayos desde varios días antes de esta celebración y el día de la fiesta, debieron concentrarse alrededor de las 9, para prestar su concurso en esa fiesta que se prolongó hasta las 13.30, vale decir que, no obstante ser feriado y domingo por añadidura, hubieron de permanecer vinculados a la escuela, expuestos al frío y a un plantón muy prolongado, cuatro o cinco horas, es decir que cumplieron una jornada mucho más agotadora que en cualquier día de clase.

Era de suponer que las autoridades respectivas, interpretando justamente el sacrificio que ello suponía, dictarían una resolución disponiendo que el día de ayer, lunes, fuese asueto para todo el alumnado y también para el personal que por imperio de las circunstancias, tuvo que prestar su concurso, pero la novedad no se produjo y es así que el de ayer, era día hábil para los alumnos de esos establecimientos.

Los directores de esas casas de estudio, se encontraron frente a una situación embarazosa y si bien es cierto que en la Escuela Industrial, que depende de la Universidad Nacional del Litoral, la actividad fué suspendida hasta el día 28, los de la Escuela Normal y Colegio Nacional, optaron por conceder el merecido asueto, cosa que por otra parte hubiera ocurrido lo mismo, pues la afluencia de alumnos fué mínima.

En la Escuela de Comercio, se abrieron las puertas, pero como la concurrencia de alumnos, se redujo a sólo 18, se adoptó el mismo temperamento que en las casas de estudio anteriormente mencionadas.

Es indudable que en esta forma, se crea una situación difícil a las autoridades de tales escuelas y, en consecuencia, sería recomendable que para lo sucesivo y en cada oportunidad en que se presenten casos similares, la Inspección General de Enseñanza en el orden nacional, impartiese normas concretas y precisas, no sólo con miras a evitar esta desorientación, sino para restar que ello pueda dar motivo a actos de indisciplina, pues no sería improbable que la no concurrencia de alumnos, respondiese a un plan preconcebido de parte de los alumnos, de hacer ausentismo, aprovechando la situación de confusionismo.

En Buenos Aires, según informaciones que poseemos, los alumnos de los establecimientos secundarios no participan de estos desfiles, siendo probable que sea ésta la razón, por la cual la Inspección General de Enseñanza, no tiene presente que en el interior se procede de muy distinta manera, de allí la carencia de una reglamentación al respecto.

Preparación de aspirantes a ingreso a la Escuela Naval

A partir de hoy, de 19 a 20 horas, en el local del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", cedido por sus autoridades, se inscribirá diariamente a los alumnos que deseen rendir examen de ingreso a primer año o al curso preparatorio de la Escuela Naval Militar.

El día 7 de junio a las 18 horas, comenzará el dictado de las clases.

Los cursos son gratuitos y se requiere para inscribirse en primer año haber aprobado tercer año en Colegios Nacionales, Escuelas Industriales, Liceo Naval o Militar, Escuelas Normales o Comerciales Nacionales o Institutos incorporados a la Enseñanza Secundaria, y segundo año de los mismos establecimientos para inscribirse en el curso preparatorio.

[illegible]

CATEQUIZAR A LOS SALVAJES

La civilización es —o debiera ser— sin duda, una cosa muy noble y muy bonita. Sobre todo si sirviera para que el hombre lograra plenamente esa esquiva felicidad que ha buscado con persistente afán desde que el mundo es mundo. Pero en resumen, hasta la fecha, no ha servido más que para perfeccionar el salvajismo y el sádico amor humano por el placer, la avaricia, la ambición y el poder, cuatro condiciones muy recomendables para hacer de la vida un terrible infierno.

Por suerte, aún quedan por ahí unos pocos refugios donde puede escaparse a su nefasta influencia. Lo malo es que la huída y la posibilidad de ese aislamiento espiritual, están coartados por el germen que ya llevamos dentro y del cual no podremos desprendernos nunca. El hombre civilizado —por lo menos el hombre de la civilización— no se halla en contacto con la libre naturaleza. Ni es capaz —sólo por excepción puede serlo— de lograr, una perfecta armonía entre su ser animal y su pensamiento, y sentir de hombre domesticado por el hábito de la vida en sociedad. Robinson Crusoe se las arregló maravillosamente bien en su isla. Pero por ese entonces no se había inventado la radiotelefonía, el telégrafo y los submarinos. Ahora no hay isla que valga. No queda superficie de tierra libre que no haya hollado el pie del hombre, ni haya sufrido la caricia de un obús o un bombardeo.

Sin embargo, a pesar de todo, aún podrían encontrarse refugios para el hombre libre. Pero los pocos que restan son codiciosamente anhelados por los maniáticos de la civilización. ¿Qué habrán pensado los salvajes de Borneo, Malaca, Addis Abebba, de esa saludable manía nuestra de catequizar al prójimo para complicarle la existencia con el cuento de la civilización? Probablemente, que somos unos perfectos bárbaros sin escrúpulos, y de un primitivismo avaricioso y sin alma. No se equivocaron. Mussolini mandaba sus aviadores a entrenarse matando indígenas desde la seguridad del comando. Y nos expurgaba el crimen horrendo con la farsa de la civilización. De América salió exprimida buena parte de su riqueza con el mismo cuento. Y los que ya aprendimos, hace rato a mirar las dos caras de la moneda, sonreímos un poco tristemente, cada vez que alguien intenta repetirlo. En Maracaibo acaban de fletar un avión para civilizar los indios motilones de Venezuela, unos de los pocos seres humanos que aún viven tranquilamente su admirable salvajismo. Hay un sacerdote que va a convertirlos. ¿Qué querrá enseñarles el representante del señor? Quizás, que aquí en el mundo civilizado, tenemos campos de concentración, cámaras de gas, lanzallamas para cazar hombres en sus cuevas, bombas atómicas para destrozar ciudades, mujeres y criaturas indefensas, ametralladoras de cinco mil balas por minuto, persecuciones, odios de clase, regresión, quemazones de libros, bayonetas, sangre, dolor y agresión por todas partes. En el nombre del Señor podrá decirles esas cosas. Y decirles también que en el nombre del señor, judíos indefensos miran desde los barcos con los ojos enrojecidos la tierra que se les niega, y se hacen matar como conejos bajo la metralla inglesa. Quédese tranquilo padre Armenada. Por bárbaros que sean los motilones aún tienen mucho que aprender de nosotros. Y para enterarlos que acabamos de asistir a la destrucción de veinte millones de hombres muertos por el delito de pensar, no vale la pena hacerse el viaje. Déjelos en paz, y bendito sea su salvajismo y su ferocidad.

UNA ACLARACION DEL SR. PONCE

A raíz de una información aparecida en un colega dando cuenta de la reunión realizada en el Hotel España que presidió el Dr. Armando G. Antille a la que concurrió el diputado nacional Angel L. Ponce, este legislador nos solicita que aclaremos la razón de ser de su presencia en dicha reunión.

Manifiesta el Sr. Ponce que concurrió respondiendo a una invitación del diputado nacional Sr. Cámara, quien le manifestó que harían acto de presencia los diez diputados nacionales opositores a la actual situación provincial, pero al comprobar que los otros no estaban allí y que el asunto que se estaba tratando en ella nada tenía que hacer, estuvo solo diez minutos y luego se retiró.

Damos así satisfacción al pedido del diputado nacional Angel L. Ponce, con lo que queda aclarada su asistencia a la reunión mencionada.

GENEROSIDAD LEGISLATIVA IMPROCEDENTE

Para un espíritu imparcial y comprensivo de los destinos que deben darse a los dineros públicos, no deja de llamar la atención un fenómeno que se viene repitiendo con demasiada frecuencia y que, por lo que el mismo implica, no puede dejarse pasar inadvertido.

En efecto, mientras son numerosos, de un extremo al otro de la provincia, los edificios escolares que, por su estado ruinoso, se están cayendo, y mientras, también, en casi todas las escuelas, como lo señalamos en un reciente comentario, se carece hasta de los más elementales útiles para la enseñanza, vemos que en la legislatura, con sensible olvido de cuanto acontece en la órbita de nuestra educación primaria, obligatoria y gratuita, se proponen elevadas sumas para subsidiar las entidades deportivas de las más distintas localidades, sumas que, en determinados casos, son a simple vista, exageradas frente al papel que desempeñan los organismos a que se destinan.

No desconocemos la importancia de los clubes deportivos, ni la influencia que sus actividades específicas tienen en las localidades donde los mismos hállanse constituídos, pero es justo reconocer, y en esto han de convenir los más auténticos deportistas, que a esas organizaciones no pueden nunca subordinarse los intereses de la enseñanza pública que, por su naturaleza y finalidad, son trascendentales, como a todos es evidente, sin que nos detengamos en mayores análisis ni argumentaciones.

Una reflexión análoga podría hacerse respecto de ciertas exigencias sociales de los sectores más humildes de la población, en los que los poderes públicos deben hacerse presentes hasta por simples sentimientos de humanidad, y, sin embargo, no se hace en la medida conveniente, porque tanto para esto como para las necesidades escolares, referidas más arriba, se procura la evasión, basándola, invariablemente, en la falta de fondos, con lo cual postérganse, indefinidamente, problemas cuya falta de solución llega a afectar hasta los constitutivos mismos de la sociedad.

Lo repetimos, no nos guía ningún propósito contra las asociaciones que vemos que son objeto de la generosidad legislativa. Al contrario, somos entusiastas del deporte en todas sus viriles manifestaciones, pero de ahí a aprobar lo que acabamos de señalar va un trecho enorme. Añadiremos más. Somos, igualmente, contrarios a las desmedidas generosidades que se gastan con otras organizaciones que, al igual que las deportivas, no se hallan bajo apremiantes necesidades, desde que, están en condiciones de solventar, por su propia acción, dificultades transitorias o el noble afán de superarse en cualquier sentido.

Creemos habernos explicado suficientemente, y, así, creemos tener derecho a que cuanto decimos sobre los subsidios inconvenientes sea interpretado con honestidad, tal como corresponde de frente al alcance de los términos que no permiten ser destorsionados hacia intenciones que en realidad, no existen en este breve comentario.

DESMENTIDO DEL SEÑOR A. PIRANI

Una información periodística relataba una supuesta incidencia entre los diputados nacionales Antonio S. Pirani y Juan Ramón Degreef, que habría estado a punto de adquirir caracteres de gravedad.

Enterado de ello el Sr. Pirani, desde la Capital Federal, se apresura a desmentir categóricamente esa especie, asegurando que sus relaciones con el mencionado colega son cordialísimas y autorizándonos para que nos expresemos en tal sentido.

UNA POLICIA MAL VESTIDA Y PEOR CALZADA

El criterio tan peregrino que predomina en el jefe de policía, respecto al desenvolvimiento de la institución a su cargo, ha hecho que, entre los servicios públicos más abandonados por las administraciones anteriores, el policial continúe siendo uno de los más olvidados, para el que no se cuida de mantener ni siquiera las formas más elementales que impone todo centro de población progresista como el nuestro, cual lo es el decoro de la función pública.

Una consecuencia de ello, es el estado deplorable de las ropas que visten, en su mayoría, los agentes de policía, y también empleados uniformados, a quienes no se provee prendas del Estado desde hace mucho tiempo. De ahí que no resulta una sorpresa ver a muchos guardianes del orden y de la seguridad pública, mostrar sus uniformes en pésimas condiciones, a más de no contar con capotes para mitigar los efectos de la baja temperatura que se ha insinuado en forma intensa en pleno otoño.

Del calzado podemos decir otro tanto, ya que para nadie es un secreto que tanto agentes de policía, soldados de la guardia de seguridad de caballería y bomberos, usan calzado tan viejo que, en ciertos casos, se observan con remiendo, o bien con suelas tan rotas que evidencian gran espíritu de sacrificio en quienes lo llevan puesto.

Si alguien dudara de lo que decimos, ahí está la prueba más concluyente e incontrovertible, puesta en evidencia recientemente, al conmemorarse la efeméride patria. En el desfile realizado en homenaje al Libertador, en la plaza que lleva su nombre, se advirtió que las tropas policiales sólo estuvieron representadas por efectivos de la guardia de seguridad de caballería y del cuerpo de bomberos, no haciendo lo propio los agentes de las distintas comisarías y de la guardia especial del departamento central. Muy pronto, entre el público reunido en ese paseo, se supo el motivo que originaba la deserción de los piquetes de los humildes cuan abnegados servidores del orden, que todos los años participan de los desfiles. Se lo impedía la falta de uniformes nuevos y calzado, y por no contarse con existencia para salvar en parte esos inconvenientes. Lo expuesto demuestra la falta de previsión por parte de quien, al frente de la repartición, debe velar por el decoro y la competencia de sus elementos, para lo cual debe procurar que, con tiempo prudencial se dote a los representantes de la autoridad, que visten uniformes, de los efectos y medios indispensables para poder cumplir con altura y al máximo de eficiencia su cometido. Es de esperar que comprobaciones como las anotadas, sirvan para colocar de una vez por todas, a la policía local en las condiciones necesarias y a tono con el adelanto de la ciudad. Ello debe hacerse con carácter de mayor urgencia. Por lo demás, siempre será esto más conveniente que todos los propósitos en que se ha declarado inspirado dicho funcionario, y que no han pasado de tales, con lo que una vez más se prueba de que no todos saben llevar a la práctica el aforismo del líder: "Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar".